

VILLANUEVA DE LA VERA

ANUNCIO. Aprobación inicial de modificación Ordenanza de vallado y limpieza de terrenos y solares, etc.,

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2015, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora DEL VALLADO Y LIMPIEZA DE TERRENOS Y SOLARES, Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES , y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Villanueva de la Vera, a 28 de octubre de 2015.

EL ALCALDE

ANTONIO CAPEROTE MAYORAL.

5939